

2014-18

LA TEMPORALIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLAS, HALIÉUTICOS Y AGROALIMENTARIOS: UNA REALIDAD DESCONOCIDA CON RETOS SIN EMBARGO IMPORTANTES

Por esencia, la agricultura, la acuicultura y la pesca, así como algunas actividades artesanales e industriales del sector alimentario, están relacionadas con el ritmo de las temporadas y elementos naturales, en particular meteorológicos, que condicionan, en términos tanto de cantidad y temporalidad, sus producciones.

Sin embargo, la temporalidad adopta diversas dimensiones, con el paso del tiempo que han observado diversos cambios. Así mismo, la temporalidad natural observa cambios a nivel de la producción cuyos periodos fluctúan según los lugares, debido tanto a elecciones técnicas y de variedades, como respecto a las obligaciones económicas diversas. De forma simultánea, tiende a matizarse progresivamente en la etapa de transformación, con en particular los progresos científicos y la modificación de las técnicas de conservación, aunque algunas actividades agroalimentarias siguen enfrentándose a picos temporales. La temporalidad adopta también otra dimensión relacionada con el consumo. Se basa en comportamientos tradicionales durante los periodos de fiestas (bombones, foie, ostras...) o corresponden a condiciones climáticas (helados en verano, sopas en invierno).

Este fenómeno y sus consecuencias se revelan, no obstante, mal conocidos y complejos, a falta de verdadera definición jurídica de la temporalidad y pues de los datos estadísticos de conjunto, lo que no permite medir la amplitud. Sin embargo, los retos económicos y sociales no son nada despreciables para las empresas, los empleados y los territorios.

Por ello el CESE ha querido tratar esta cuestión limitando su perímetro de estudio a los sectores agrícolas, agroalimentarios y haliéuticos que, al contrario, del sector turístico, él también muy dependiente del ritmo de las temporadas, no han sido el objeto de recientes trabajos específicos.

Apoyándose en un informe preliminar que presenta un enfoque global inédito sobre las actividades afectadas por la temporalidad, en sus distintas dimensiones, tanto para las empresas, como para los asalariados, la opinión expresa recomendaciones que pretenden reducir los impactos negativos, fomentando en particular la diversificación y la homogeneización, en el tiempo, de sus actividades para las empresas y, de forma paralela, la pluriactividad y la perennización de los empleos de los asalariados. Procura tener en cuenta la diversidad de las estrategias que pueden contemplar las empresas, según su situación, así como la heterogeneidad de las expectativas de los asalariados temporales. Se inspira por fin en numerosas iniciativas territoriales interesantes, pero todavía demasiado aisladas, que han podido ser identificadas gracias en particular a las audiciones realizadas.

«La temporalidad marca la vida de muchos trabajadores, empresas y territorios de nuestro país. Sus especificidades requieren respuestas adaptadas.»



Rafaël Nedzynski

Es responsable Europa e internacional de la FGTA-FO. Ocupa un escaño en el CESE en la sección agricultura, pesca y alimentación donde representa al grupo de la CGT-FO.

Contacto:

rafael.nedzynski@lecese.fr
+33 (0)6 71 78 12 94

LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES

➤ Asegurar la actividad económica de las empresas con alta temporalidad

- Fomentar la ampliación de los periodos de producción, a la vez que se tengan en cuenta los retos energéticos y medioambientales
- Ampliar los periodos de comercialización, gracias al desarrollo de las exportaciones
- Apoyar la diversificación de los cultivos y de las actividades, a nivel de las empresas y de los territorios, en particular mediante dispositivos de acompañamiento, en términos de ingeniería
- Utilizar más la contractualización en los sectores
- Levantar los frenos para el desarrollo de agrupaciones de empresarios multisectoriales
- Invitar los organismos bancarios para diseñar herramientas de financiación adaptadas, en el ámbito nacional

➤ Sensibilizar los consumos

- Comunicar, de forma más visible, para el gran público, respecto a los periodos naturales de producción
- Fomentar el consumo de los productos locales, incluido en la restauración colectiva, en particular privilegiando los circuitos cortos y de proximidad

➤ Fomentar las contrataciones

- Reforzar la información de los asalariados y de las empresas, apoyándose en las experiencias ya llevadas a cabo
- Desarrollar la coordinación entre los actores del empleo, en el mismo territorio, para poner mejor en relación las ofertas y las demandas
- Mejorar la acogida y la integración de los temporales en las empresas

➤ Fidelizar los trabajos temporales y alargar sus periodos de empleo

- Hacer de la GPEC (Gestión de previsión de empleos y competencias) territorial una herramienta que permita tener mejor en cuenta las especificidades y las evoluciones de la temporalidad
- Fomentar la pluriactividad y construir bucles temporales
- Reconocer las cualificaciones de los asalariados temporales

➤ Permitir a los asalariados temporales formarse y a las empresas disponer de las competencias necesarias

- Facilitar el uso por los temporales de sus derechos a la formación y fomentar las bicualificaciones
- Implementar una coordinación entre OPCA (Organismo paritario colector autorizado), para financiar las acciones de formación de los temporales
- Adaptar los programas y los horarios de las formaciones a los ritmos y a los calendarios de las actividades temporales

➤ Mejorar las condiciones de empleo y la vida de los temporales

- Garantizar una mejor cobertura de los temporales mediante la protección social colectiva, en particular gracias a la implementación de una caja pivote
- Adaptar las medidas de prevención de los riesgos profesionales a las particularidades del trabajo temporal
- Facilitar el acceso al transporte, a la vivienda y a los servicios para las familias
- Empezar una reflexión sobre las evoluciones jurídicas y reglamentarias que pretenden reducir el carácter precario de los contratos temporales

➤ Asegurar un pilotaje mejor

- Establecer una definición jurídica de la temporalidad, teniendo en cuenta sus diferentes dimensiones
- Elaborar datos estadísticos fiables y homogéneos
- Reforzar las coordinaciones Estado-Regiones-Territorios y entre las partes interesadas
- Fomentar la difusión de las iniciativas territoriales y de las estrategias empresariales innovadoras
- Esclarecer y armonizar las misiones de las casas de los temporales